

CIRCULAR No. 038
20 de mayo de 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES Y PSICORIENTADORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Secretaría de Educación Municipal, busca coordinar en el nivel territorial las funciones y acciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, la Prevención y Mitigación de la Convivencia Escolar.

Por lo anterior, nos permitimos invitarlos a una reunión con el fin de socializar los protocolos para la Atención de la Ruta Integral de Convivencia Escolar.

FECHA: 30 de mayo de 2024
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Auditorio IE Lácides C. Bersal

Cordialmente,



LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Z. Negrette